

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Orden de 10 de enero de 2025, por la que se nombra a don Alberto Anaya Henares como personal eventual en el puesto Coordinación de programa, en el Gabinete de la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Alberto Anaya Henares como personal eventual en el puesto «Coordinación de programa», código 13663710, del Gabinete de la Consejera, con efectos administrativos y económicos del día 12 de enero de 2025.

Sevilla, 10 de enero de 2025

ROCÍO DÍAZ JIMÉNEZ
Consejera de Fomento, Articulación del Territorio
y Vivienda